INFORME DE SUPERVISIÓN No.2

La Estrella, **10/11/2026**

AL Sr Coronel (RA).
DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Chocó

Con toda atención me permito enviar al Sr Coronel (RA). DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS ,Director Regional Antioquia Chocó, el informe de supervisión no.2 del contrato no. 007-027-2026 correspondiente al periodo del 3 de noviembre al 4 de noviembre del año 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 007-027-2026

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y OTROS REFRIGERIOS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR4, BR14, BR15 Y BR17 DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN

VALOR DEL CONTRATO: $ 400.000.000,00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31/12/2026

MODIFICACIONES: SI _X_

TIPO	En Tiempo -
ADICION: Adicionado el 0 % Equivalente a $ 0,00	
PRORROGA:	En tiempo de 180 días, hasta el 31/12/2026

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION										
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	APORTES PARAFISCALES	PLANILLA PAGADA MES										X		
2	ENTREGA DE BIENES	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION											X	

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE
1	ECONOMICO	Variacion de precios de los bienes contratados.	Seguimiento a la entrega de los bienes y/o servicios contratados. De igual forma se cuenta con unas polizas de seguro que cubre el cumplimiento, calidad y pago de salarios.	Supervisor del contrato en el control, vigilancia y seguimiento. El contratista en el cumplimiento de las obligaciones contractuales respaldadas en las polizas expedidas.
2	FINANCIERO	El contratista no tenga la capacidad de responder por las obligaciones contraidas en el Contrato por una situacion financiera que se le presente al interior de la Empresa.		
3	OPERACIONAL	3.1. Incumplimiento total o parcial de las obligaciones. 3.2. Paros, cierres de carreteras o eventos que puedan afectar el transporte y traslado de los bienes.		
4	SOCIALES O POLITICOS	El incumplimiento al menu que se tiene programado en las Unidades Militares por el incumplimiento del contrato.		

4. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÒN:

Para lograr la correcta ejecucion del contrato se realizó una planeacion semanal de los viveres necesarios en cada comedor de tropa consolidando las solicitudes en la coordinación de comedores; las cuales fueron enviadas al proveedor con un cronograma de entrega para cada unidad de servicio, logrando asi un control en la ejecucion del contrato.

Así mismo se informa que el valor de ejecución fisica en el presente informe corresponde ($113.002.417,00) lo que representa un porcentaje de ejecución financiera de un : 28,25%, es decir, que los pagos que el supervisor ha autorizado para que la Agencia Logística pague al contratista es fiel a la ejecución del presente contrato.

Se cumple en su totalidad con las condiciones estipuladas en el contrato, las tomas de muestras en las horas establecidas y las condiciones indicadas. Lo que quiere decir que a la fecha del presente informe el contratista a cumplido satisfactoriamente con las exigencias y acuerdos pactados en el contrato y este se ha desarrollado dentro de la condiciones contractuales normales.

5. CONTROL DE PAGOS

Se presenta acontinuación el control financiero sobre el cumplimiento del contrato, através del siguiente cuadro control de los pagos realizados al contratista y establecidos en el respectivo contrato.

se aclara y se notifica al proveedor que las facturas que traen decimales, se redondearan al peso en el momento del pago, debido a que el software que implementó la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares no permite el manejo de decimales.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 400.000.000,00**

No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
37455	3/11/2026	$ 6.017.700,00	$ 304.513.873,00	
37444	3/11/2026	$ 1.121.940,00	$ 303.391.933,00	
37526	4/11/2026	$ 440.200,00	$ 302.951.733,00	
37452	3/11/2026	$ 258.800,00	$ 302.692.933,00	
37450	3/11/2026	$ 93.400,00	$ 302.599.533,00	
37449	3/11/2026	$ 313.500,00	$ 302.286.033,00	
37448	3/11/2026	$ 1.174.000,00	$ 301.112.033,00	
37460	3/11/2026	$ 2.636.200,00	$ 298.475.833,00	
37457	3/11/2026	$ 771.650,00	$ 297.704.183,00	
37458	3/11/2026	$ 760.400,00	$ 296.943.783,00	
37453	3/11/2026	$ 9.946.200,00	$ 286.997.583,00	
Subtotal (por usos)		**$ 23.533.990,00**		

Porcentaje cumplimiento Avance 28,25% Demora 0 %

6. INFORMACION DE FIDUCIAS: No aplica

7. INFORMACION PERSONAL CONTRATADO: No aplica

8. INFORMACION AIU: No aplica

9.DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

* Factura impresa con su acta de recibo a satisfacción:
* Trámite de pago-Formato GF-FO-36:
* Control de pagos-Formato GF-FO-35: N/A
* Planilla de seguridad social y parafiscales en estado pagado-Certificación de cumpliento de pago de SS y Parafiscales

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: N/A

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			



T.A.S.D EMIRO ESCOBAR GONZÁLEZ
Supervisor del contrato No. 007-027-2026